

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6268**     *SERVERAM S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUPO MARLAX S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, el día 2 de octubre de 2023, las sociedades Serveram S.L. y Grupo Marlax S.L., por acuerdo unánime de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales, han acordado la fusión por absorción de ambas sociedades, adquiriendo la primera la totalidad del patrimonio de la segunda, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión. Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Del mismo modo, se deja constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 13 del mismo RD.

Els Hostalets de Balenyà (Barcelona), 17 de octubre de 2023.- Administrador único de ambas sociedades, José Alonso Vila.

ID: A230038989-1